

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A., CELEBRADA EL DÍA  
6 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 6 días del mes de abril del dos mil dieciocho y ocho, siendo las 09H00, en el local social de la compañía, ubicada en la calle de La Garza As. Agustín Frero No. 11 Local 306, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía el Sr. Jorge Luis Montero Bua, propietario de 500 acciones de un dólar cada una y el Sr. Marcel Montero Bua, propietario de 500 acciones de un dólar cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al Sr. Marcel Montero Bua como Presidente de esta Junta y al Sr. Jorge Luis Montero Bua, como Secretario de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes. Bua vea que éste ha constatado que se encuentra representada la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2017, y el destino de las utilidades, de ser el caso;
- 4.- Elección del comisario de la compañía y fijar su remuneración anual.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta de pone y pone en consideración de la Junta de accionistas lo siguiente:

**El primer punto del orden del día, esta es conocer y resolver sobre el Informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio**

económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017. Respecto a este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesta esto, interviene el accionista de la compañía Sr. Marcel Montero Rúa, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pasa a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esta es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017, seguidamente el Sr. Marcel Montero Rúa en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. La junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la junta, el Presidente pasa a dar trámite al tercer punto de orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganasas del mismo período económico del año 2017, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado al Sr. Marcel Montero Rúa, manifiesta que del balance los fuera entregado, se desprende que hay US\$ 5.387,00 de utilidades previa a los pagos de impuestos y demás tributos del año 2017; el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US\$ 1.079,00 el rubro a pagar por concepto de trabajadores es de US\$ 136,10 por lo tanto queda como utilidad neta el valor de US\$ 4.172,90, por lo que solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas por mayoría de votos resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración, y disponen a su vez que las utilidades resultantes sean distribuidas a los accionistas conforme a su participación societaria. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganasas del mismo período económico del año 2017, con las disposiciones antes indicadas.

Finalmente por parte del presidente de la junta es puesto a consideración de los

apoyados el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2018 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la Sra. Fabiola Casas Ordoñez, como Comisario Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 150, por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que en resolución unánime de la Junta General, elegió en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2018 a la Sra. Fabiola Casas Ordoñez y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 150.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuentes y correspondiente resolución, el secretario de la junta procede a leer un recuento para la elaboración de la presente acta, la misma que es de lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual es Presidente de por terminada la misma siendo las 11:00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a las 5 días del mes de abril del 2018.



**Marcel Montero Raa**  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**



**Jorge Luis Montero Raa**  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPANIA DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A., CELEBRADA  
EL DÍA 6 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las 09H00, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela La Garza Av. Agustín Pío Barro 31 Local 306, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A.** con la presencia de los accionistas de la compañía el Sr. Jorge Luis Montero Roa, propietario de 500 acciones de un dólar cada una y el Sr. Marcel Montero Roa, propietario de 500 acciones de un dólar cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en su 100% y autorizada en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al Sr. Marcel Montero Roa como Presidente de esta Junta y al Sr. Jorge Luis Montero Roa, como Secretario de la misma.

El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que éste ha constatado que se encuentra representada la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

- 1- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.
- 2- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.
- 3- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo contable del año 2017, y el destino de los utilidades, de ser el caso.
- 4- Ejecución del contrato de la compañía y fijar su cuantía anual.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de accionistas lo siguiente:

**El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el**

Informe del Comité de Administración en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017. Respecto a este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para revisar y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comité de la compañía. Respecto a esto, intervienen el contador de la compañía Sr. Marcel Montero Roa, para indicar que estrictamente es facultad de otros el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta en primer lugar sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comité, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pasa a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, como es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017; seguidamente el Sr. Marcel Montero Roa en su calidad de contador, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y resuelto que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la junta, el Presidente pasa a dar trámite al tercer punto de orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el Sr. Marcel Montero Roa manifiesta que del balance los fuera entregado, se desprende que hay US\$ 1.987,52 de utilidades previa a los pagos de impuestos y demás rubros del año 2017, el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US\$ 1.079,00; el rubro a pagar por concepto de trabajadora es de US\$ 808,13 por lo tanto queda como utilidad neta el valor de US\$ 1.070,39, por lo que solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas por mayoría de votos resuelve aprobar el punto tercero del orden del día punto a ser considerado, y disponer a su vez que las utilidades resultantes sean distribuidas a los accionistas conforme a su participación accionaria. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la junta el aprobar el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017, con las disposiciones antes indicadas.

Finalmente por parte del presidente de la Junta se puso a consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del comitente de la compañía para el año 2018 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifestaron unánimemente que se elija a la Sra. Fabiola Laura Orozco, como Comitente Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 150, por lo expuesto de los accionistas, queda como consecuencia que en resolución número de la Junta General, elegir en calidad de comitente de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2018 a la Sra. Fabiola Laura Orozco y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 150.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los cuatro puntos inicialmente apuntados con su consecuente y correspondiente resolución, el secretario de la junta general en consecuencia para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual es Presidente da por terminada la misma siendo las 11:00 firmados el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 6 días del mes de abril del 2018.

CESTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a su cargo, a los cuales se recurrirá en caso de ser necesario. Guayaquil, Abril 6 del 2018.



**Jorge Luis Montero Rúa**  
Secretario de la Junta

**Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas  
de la compañía DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A. celebrada el  
6 de abril del 2010**

Jorge Luis Montero Roa, en su calidad de secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A. de conformidad con la ley, forma la lista de asistentes a esta junta, verificando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Acciones	Capital
Marcial Montero Roa	500 acciones	US\$ 500
Jorge Luis Montero Roa	500 acciones	US\$ 500

Que los antes mencionados accionistas representan el total de acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 1000, encareciéndose presente la totalidad del capital pagado.

Quito, 6 de abril del 2010



**Jorge Luis Montero Roa**  
Secretario de la Junta